

Los negocios del Ministerio de Finanzas **José Guerra**

Si las prácticas financieras que siguieron los ex ministros de Finanzas de Venezuela, Tobías Nóbrega, Nelson Merente fueron cuestionables y altamente lesivas al patrimonio nacional, las que actualmente ejecuta Rodrigo Cabeza también lo son. En el pasado reciente Nóbrega y Merente recurrieron a la colocación de deuda pública a dedo a ciertos y determinados bancos en una acción cuestionable que se prestaba para actos de corrupción administrativa. Casos evidentes fueron la asignación de bonos argentinos y las llamadas notas estructuradas (combo formado con títulos de deuda pública de Venezuela, Argentina y Ecuador) al tipo de cambio oficial para que posteriormente las entidades financieras las liquidaran al tipo de cambio del mercado paralelo. Por estos conceptos en el año 2005 el Ministerio de Finanzas realizó colocaciones de títulos a un grupo de bancos por US\$ 1.385 millones y en 2006 el monto alcanzó a US\$ 8.300 millones. El negociado fue el siguiente: los bancos le compraban al gobierno los papeles de la deuda en moneda extranjera con una prima sobre el valor, al tipo de cambio oficial, lo que equivalía a adquirir los dólares a Bs/US\$ 2.300. Con los papeles en la mano, los bancos se volteaban hacia el mercado cambiario paralelo y transaban esos mismos papeles a Bs/US\$. 4.000, realizando una ganancia gigantesca. En su función de diputado Rodrigo Cabeza al parecer criticó esas operaciones y prometió que iba a acabar con esas irregularidades. Hasta ahora, no ha hecho ni lo uno ni lo otro, sino todo lo contrario.

Debido a la escalada del precio del dólar que a mediados de junio de 2007 se ubicó en el entorno de los Bs/US\$ 4.300, se encendieron las luces rojas en el Ministerio de Finanzas y en el BCV. Primero salió el director del instituto emisor, Armando León, quien funge como vocero oficioso del gobierno, intentando restarle importancia al hecho al sugerir que la mayoría de las transacciones se realizan a la tasa de cambio oficial y que el resto de las operaciones cambiarias, valoradas a otro precio, es marginal. Debido a la superficialidad de este argumento se omite la respuesta. Luego, en vista de que la temperatura del mercado cambiario no disminuía, el ministro Cabeza, con el consentimiento de Hugo Chávez, se lanzó por el mismo camino que antes había criticado: la asignación a dedo de notas estructuradas de manera discrecional a un grupo de bancos con el objeto de bajar la cotización del dólar en el mercado paralelo. Lo ilegítimo de la metodología es la misma que la empleada por sus antecesores: las notas se venden a los bancos, esta vez a un precio cercano a los Bs/US\$ 3.000 para luego ser revendidas a Bs/US\$. 4.100. Nadie, salvo Rodrigo Cabeza y el presidente Chávez, conoce el monto que se ha asignado a los bancos

porque en estas operaciones priva la opacidad y el misterio. Es un verdadero privilegio el hecho de comprar un dólar a un precio y al mismo día revenderlo 36% por encima del precio de adquisición. Esta ganancia que propicia el gobierno de Venezuela no la obtiene ningún sector de la sociedad en tan corto tiempo. Esta especie de mercado dual del dólar es una vulgaridad financiera, que de existir en este país órganos contralores y tribunales independientes, el curso de las investigaciones tendría como imputado al ministro de Finanzas. De esta manera la caricatura de revolución que ahora padece Venezuela se ha desdoblado para mostrar una imagen manchada por la corrupción.

Como resultado de la negociación de las notas estructuradas el precio del dólar se contrajo levemente pero se espera que vuelva a subir al persistir el exceso de liquidez y la incertidumbre sobre el devenir de la economía venezolana. Ese tipo de cambio se está tornando en un referente para la fijación de algunos precios toda vez que CADIVI ha restringido el acceso a las divisas preferenciales para algunas actividades económicas. Igualmente, la ampliación de la brecha entre el tipo de cambio oficial y el paralelo está exacerbando las expectativas de devaluación del bolívar en un entorno en el cual la intervención del Ministerio de Finanzas parece insuficiente para contener el deterioro del bolívar. Por estas razones es que ese organismo ha tenido que apelar al recurso de realizar colocaciones de notas estructuradas pero al hacerlo ha incentivado la corrupción y el enriquecimiento ilícito. Se comprende que un sistema financiero excesivamente regulado por el gobierno, donde el margen entre las tasas pasivas y activas es estrecho, busque recomponer su beneficio para mantenerse en el negocio. Lo que no deben hacer los banqueros es comprometerse en jugadas que, aún reportando alta rentabilidad de corto plazo, hieran su solvencia moral, porque la actividad mercantil no debe reñirse con la ética.